



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, julio treinta (30) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	05001-40-03-010- 2020-00528-00
Tema	Nueva dirección notificaciones

Incorpórese al expediente respuesta de la empresa VISIÓN & MARKETING SAS; asimismo, téngase como nueva dirección para notificaciones al correo electrónico de la demandada: yparra.cruz@gmail.com.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

Juez Municipal

Civil 010

Juzgado Municipal

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b3f402fa15c547d704c5c38bee4728e5beb1aeaa66bd9463be7029f73b643aa3

Documento generado en 02/08/2021 11:11:26 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>